

### DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL

Comisión Temática – De Prestaciones Económicas, Enfermedad y Maternidad y Riesgos Profesionales

#### **ACUERDOS Y DECISIONES**

24 de agosto de 2021

Lugar: Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) Hora de inicio: 9:17 a.m. Hora de culminación: 3:02 p.m.

## Participantes:

- 1. Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) María Teresa Mendoza
- 2. FENASEP Tomás Ríos
- 3. Colegio Médico de Panamá Daniel Abrego
- 4. ANEP Ana V. Castillo
- 5. Coordinadora Nacional de Gremios de Profesionales y Técnicos de la Salud (CONAGREPROTSA) Virginia León
- 6. Confederación Nacional de Pensionados y Jubilados Julio Ugarte
- 7. Ministerio de Salud Martin Alpírez
- 8. Administración CSS Dídimo Barrios
- 9. MEF- Jorge Mateo Milwood
- 10. Pacientes de la Caja de Seguro Social Pedro Vargas
- 11. Partido Alianza Elizabeth Martínez
- 12. Partido Cambio Democrático Jaime Arosemena
- 13. Partido Revolucionario Democrático Alfredo Moltó
- 14. Bancada Independiente Julio César Pérez
- 15. Sector Informal- Ulises González

Siendo las 9:17 a.m. se inicia la sesión y se procede a la verificación del quórum por parte del secretario técnico, quien confirmó la presencia de <u>8 representantes</u> en la sesión del 22 de junio del 2021. Al no haber quorum deliberativo se procedió esperar quince minutos para hacer el segundo llamado.

Siendo las 9:32 a.m. el Secretario Técnico procedió a hacer el segundo llamado y confirmó la presencia de 12 comisionados. Teniendo quórum deliberativo, el Facilitador Carlos Solís solicitó a la relatora Heidy Chávez, dirigir la invocación religiosa.



# ACUERDOS Y DECISIONES DE LA SESIÓN (TEMAS APROBADOS)

#### **PROPUESTA DEL MINSA:**

Con el propósito de garantizar la racionalización del recurso financiero y humano en materia de salud de los trabajadores que mandata la Constitución de la República de Panamá:

- a. Recomendar a la Mesa Plenaria que eleve al Pacto del Bicentenario la implementación a corto plazo de las medidas correctivas que sen necesarias y factibles con la participación de todos los actores de la sociedad y la coordinación efectiva intersectorial para el análisis y atención de los factores determinantes de la salud de los trabajadores y el gasto PIB nominal.
- b. Para resolver el tema del sub-registro, los riesgos profesionales se deberá incluir un sistema de notificación, registro e investigación oportuna y confiable de la accidentabilidad y enfermedad profesional a través de la coordinación efectiva del sector de salud para garantizar la vigilancia epidemiológica laboral y ambiental según lo establecido en el decreto ejecutivo N° 1617 del 21 de octubre de 2014.
- c. Elevar al Ministerio de Salud que se incorpore en el Decreto N° 1617 de del 21 de octubre de 2014 que los accidentes laborales y las enfermedades profesionales formen parte de la notificación obligatoria del sistema de vigilancia epidemiológica.
- d. Introducir en las modificaciones a la ley 51 el fortalecimiento del presupuesto para la promoción de la salud de los trabajadores y prevención de los riesgos laborales, accidentes de trabajo y enfermedades, lo que en el mediano plazo permitirá generar ahorros respecto a los fondos que se utilizan en la actualidad en la CSS, dirigido a la rehabilitación de la población con riesgo profesional.

La propuesta fue aprobada con 15 votos a favor de un universo de 18 comisionados.

**Propuesta 3:** Se pasó a votar la solicitud de extensión de tres semanas más hasta el 30 de septiembre para poder dedicar tres (3) sesiones al término de riesgos profesionales y dedicar las últimas dos semanas al tema de Prestaciones Económicas, más una última semana para realizar el informe a entregar.

La propuesta fue aprobada con 15 votos a favor de un universo de 18 comisionados.

Se cierra la sesión a las 3: 02 p.m. Dando fe de los temas tratados.